



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **26 de octubre de 2023**, a las **nueve horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023.
2. Declaración institucional relativa a los ataques terroristas contra el Estado de Israel.
3. Asuntos urgentes.

#### SEGUNDA PARTE:

#### CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

4. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 23 de septiembre (Decreto número 2737), hasta el día 20 de octubre de 2023 (Decreto número 2950).
5. Dación de cuenta del dictamen a la moción contra la tramitación de una ley de amnistía presentada por el Grupo Municipal Popular.
6. Dación de cuenta del dictamen a la moción para la convivencia en Cataluña presentada por el Grupo Municipal Socialista.
7. Dación de cuenta del dictamen a la moción relativa al Día mundial de la alimentación presentada por el Grupo Municipal Socialista.
8. Dación de cuenta del documento actualizado de fiscalización previa limitada en régimen de requisitos básicos, tras la modificación acordada por el Pleno el día 28 de septiembre de 2023.
9. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,  
LUIS QUIROGA TOLEDO  
(Documento firmado electrónicamente)